

CLÍNICA MADRID, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de Junio de 2003, a las veintidós horas, en el domicilio social de Av. España, Núm. 46, en San Sebastián de los Reyes, y en segunda convocatoria, el día 26 de Junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión del Administrador correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ampliación de capital en la cuantía de 60.000 Euros.

Cuarto.—Cese y nombramiento del administrador único de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta.

Se hace constar que asiste para todos los accionistas desde la presente convocatoria, el derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión, pedir la entrega y/o el envío oportuno de dichos documentos de conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián de los Reyes, 27 de mayo de 2003.—El Administrador Único.—26.105.

CLUB BALONCESTO MURCIA, S. A. D.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 16, título III, que se celebrará en primera convocatoria, el día 23 de Junio de 2003, a las 20.00 horas, en la sala de conferencias del Palacio de Deportes, sita en calle Avenida del Rocío número 7, de esta ciudad, Murcia, y para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum estatutario necesario y dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, por la presente publicación queda igualmente convocada para el día 24 de Junio de 2003, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar en su caso, acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta del Consejo de Administración de aumentar el Capital Social de la Sociedad con la consiguiente modificación del artículo cinco de los Estatutos, con renuncia al derecho preferente de suscripción, si procede.

Segundo.—Otorgamiento de facultades, si procede.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112, de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

A esta Junta pueden asistir todos los accionistas.

Murcia, 3 de junio de 2003.—El Presidente, D. Juan Valverde Alcántara.—28.024.

CLUTER, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Roses, paraje de la Fonollera, s/n, el 26 de junio de 2.003, a las 21,30 horas, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio finalizado de 2.002.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Transformación de la compañía en sociedad limitada.

Quinto.—Modificación de Estatutos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar y obtener en el domicilio social o mediante envío gratuito a su domicilio, si así lo solicitan, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Roses, 26 de mayo de 2003.—Sandra Canelada Gracia, Secretaria del Consejo de Administración.—26.042.

COLEGIO BRITÁNICO DE ARAGÓN, S.A.*Junta general extraordinaria*

Convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 23 de junio de 2003, a las diecinueve horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 24 de junio de 2003, a la misma hora, en el domicilio social, Carretera de Valencia, Kilómetro 8,500 (Zaragoza), para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de reducción de capital social al objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegaciones para la formalización e inscripción registral de los acuerdos adoptados, otorgando en su caso los documentos necesarios, así como autorizando a su eventual modificación, rectificación o subsanación.

Se hace constar en virtud de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de esos documentos. Asimismo, y respecto a las cuentas anuales, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Zaragoza, 3 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Alonso Capitán.—27.824.

COLMENARES GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día veinticinco de junio de 2003,

a las diecisiete horas, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad sito en Málaga, carretera de Cártama, kilómetro 7, finca Colmenares. En el caso de no estar presentes o representados accionistas que posean el porcentaje necesario del capital suscrito con derecho a voto, para su celebración válida en la primera convocatoria, se convoca, la Junta general, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Estudio de la Gestión Social y de las cuentas del ejercicio, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2002, y aprobación, en su caso, si procede.

Segundo.—Resolver sobre saldos contables entre sociedades del grupo o asociadas.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización a las personas que se designen por la Junta General, para llevar a cabo la formación, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten, así como para otorgar escrituras de rectificación si ello fuese preciso.

Sexto.—Aprobación del acta en la propia Junta, y en su defectos designación de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la entidad y en las horas laborables de la misma, la documentación relativa a los puntos del orden del día, que se someterán a la aprobación de la Junta general y podrán solicitar, si lo desean, envío de copia a domicilio.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Málaga, 28 de mayo de 2003.—D. Antonio Vergara Pérez, Administrador único.—26.077.

COLORES, RESINAS Y EMULSIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Juan de la Cierva, 65-67, de Barberà del Vallès (Barcelona) el próximo día 26 de junio de 2003 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el mismo día a las 19,00 en el mismo lugar, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, aprobación de la gestión social.

Segundo.—Acordar sobre la distribución de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Barberà del Vallès, 30 de mayo de 2003.—Un Administrador: Jorge Requena Muñoz.—27.967.